

SR. PRESIDENTE

Excm.a. Diputación de Málaga

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
03/05/2016 11:52
ENTRADA N°: 2016/11006

MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

MOCION RELATIVA A LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

Que el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.

Han sido varias las iniciativas que desde los grupos de la oposición se han planteado en relación a mejorar la calidad del servicio de los Servicios Sociales Comunitarios, centradas principalmente en las necesidades de personal, auxiliares administrativos, en la mayoría de Centros repartidos en las Unidades de Trabajo Social de la provincia.

Unos servicios que vienen a amortiguar la grave crisis que se viene produciendo durante estos últimos años, ofreciendo apoyo, asesoramiento y la tramitación de ayudas y subvenciones a personas con unas situaciones vitales muy complejas, cargadas de sufrimiento, angustia y desprotección social.

Pero la calidad del servicio no pasa sólo por tener el personal suficiente y cualificado, sino que es necesario dotarlo de medios económicos y técnicos. En la parte económica encontramos que son varias las líneas de ayudas que desde las administraciones se ponen a disposición de las personas para paliar estas situaciones, desde la Diputación Provincial a través de los Servicios Sociales Comunitarios que atienden a los municipios menores de 20.000 habitantes, se les facilita la solicitud de dichas ayudas, unas con fondos de la propia casa y otras con fondos de la Comunidad Autónoma.

De media, la tramitación de estas ayudas supondrán dos meses, tiempo que se ha visto reducido gracias al trabajo que se realiza por el personal de esta casa y a algunos cambios que se han introducido por parte de la Delegación de Servicios Sociales.

La calidad, también pasa por tener los medios legales y técnicos apropiados para poder desarrollar las actuaciones de forma eficaz y eficiente. En este sentido vemos como la Ley General de

Subvenciones no ayuda mucho a la hora de agilizar este tipo de ayudas, que bajo nuestro punto de vista no deberían ser consideradas como subvenciones sino como transferencias directas, ya que no cuentan con un proyecto a ejecutar, sino con una ejecución del proyecto de vida de las personas. Una aplicación de la Ley a estas ayudas que ha provocado situaciones contradictorias en cuanto se ha pedido la devolución de la ayuda por no estar al corriente con las deudas con la administración, punto del todo inasumible para quién está pidiendo ayuda para pagar la luz.

Los medios técnicos también juegan un papel fundamental en la calidad del servicio. En el tema que nos ocupa, las ayudas que ofrecen los Servicios Sociales Comunitarios, la tramitación y la justificación de las ayudas conlleva un volumen de papeleo que retrasa en mucho el tiempo de espera, prolongado innecesariamente la solución a los problemas de la gente.

En otras ocasiones hemos planteado que es necesario articular una respuesta rápida y ágil a una persona que le van a cortar la luz, el agua o el gas, en cuestión de días, sin embargo es igual de importante ofrecer esa rapidez y agilidad a las familias que precisan otro tipo de ayudas sociales, es uno de los retos que tenemos por delante, reducir los tiempos de tramitación sin mermar el procedimiento y el control sobre los fondos públicos, cumpliendo más eficazmente nuestro primer reto, ser útiles a las personas que realmente lo necesitan.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Provincial de Izquierda Unida para la Gente, venimos a proponer:

PRIMERO: Que se trabaje en la implantación de nuevas tecnologías en los Servicios Sociales Comunitarios, véase PDA o similar, para agilizar la tramitación y la justificación, avanzando así en la administración sin papel, atendiendo al requisito de inmediatez de este tipo de ayudas.



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz

Málaga a 3 de Mayo de 2016



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada Provincial